

PRIMERO, QUE SE EXPIDE PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, RESPECTO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 9,662 QUE CONTIENE: PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE LA SESIÓN GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



[Handwritten signature]

NUMERO 9,662 NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS.-----

TOMO: 53.- LIBRO: II.- FOLIO: 104,230.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de Enero del año 2013 dos mil trece, ante mí, **ADRIAN TALAMANTES LOBATO**, Notario Público Titular número 96 noventa y seis de ésta ciudad, asociado al Titular número 22 veintidós de Zapopan, Jalisco, según convenio de asociación notarial publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 10 diez de Octubre del año 2002 dos mil dos, compareció el señor Doctor **LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS**, en su carácter de Delegado Especial de las Sesión Generales Ordinarias de socios de la persona moral denominada "**COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**, celebradas los días 3 tres de noviembre de 2011 dos mil once y 17 diecisiete de enero de 2013 dos mil trece, e hizo las siguientes:-----

----- DECLARACIONES -----

I.- Que su representada se constituyó mediante escritura pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del señor licenciado Víctor Flores Márquez, en ese tiempo notario público supernumerario encargado de la notaría número 57 cincuenta y siete de esta ciudad, bajo la denominación de "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION CIVIL**; el primer testimonio del citado instrumento quedó incorporado en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo inscripción 94 noventa y cuatro del libro 5 cinco de la sección 5ª Quinta, Segunda Oficina de la citada oficina registral.-----

II.- Que mediante escritura pública número 37,771 treinta y siete mil setecientos setenta y uno de fecha 7 siete de diciembre del año 2001 dos mil uno, pasada ante la fe del señor notario público citado en el apartado que antecede, se protocolizó el acta de asamblea celebrada el 4 cuatro de enero de 2001 dos mil uno, mediante la cual se acordó el cambio de denominación de la asociación, para adoptar el nombre de "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**; el primer testimonio de dicha escritura quedó incorporado bajo Documento 30 treinta, folios del 268 doscientos sesenta y ocho al 271 doscientos setenta y uno del Libro 31 treinta y uno de la Sección Personas Jurídicas de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad. -----

III.- Que con fecha 7 siete de abril del año 2005 dos mil cinco su representada celebró asamblea ordinaria de asociados en la que entre otros puntos, acordaron cambiar la denominación, por la de "**COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**; el acta al efecto levantada fue protocolizada mediante escritura pública número 4,243 cuatro mil doscientos cuarenta y tres de fecha 20 veinte de mayo de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del señor licenciado César Luis Ramírez Casillas, notario público número 1 uno de San Miguel el Alto, Jalisco, cuyo primer testimonio quedó inscrito bajo Documento 4 cuatro, folios del 24 veinticuatro al 30 treinta, del Libro 245

Cotejado

doscientos cuarenta y cinco de la Sección Personas Jurídicas, de la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.-----

IV.- Que su representada celebró sesión ordinaria con fecha 3 tres de Noviembre de 2011 dos mil once, en la que entre otros asuntos, se llevaron a cabo elecciones para designar Vicepresidente de la Asociación para el período 2012 dos mil doce, resultando el compareciente elegido para ocupar dicho cargo; agrega que conforme lo dispuesto en los artículos Vigésimo Octavo, inciso b) letra "b" y Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, la persona a quien se designa Vicepresidente, es quien pasa a ocupar la Presidencia para el período inmediato siguiente, que en el caso concreto, es el año 2013 dos mil trece; en dicha sesión se le designó Delegado para acudir ante notario público a protocolizar el acta levantada con motivo de dicha sesión, así como para ejecutar y formalizar los acuerdos en ella tomados, protocolización que en este acto solicita al suscrito Notario, exhibiéndome un tanto original del acta mencionada, manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad que las firmas que obran ahí estampadas fueron puestas del puño y letra de las personas cuyos nombres se indican; dicha acta doy fe de tenerla a la vista y la protocolizo, agregándola a mi **Libro de Documentos correspondiente al Tomo 53 cincuenta y tres, bajo el número 215 doscientos quince.** -----

V.- Que con fecha 17 diecisiete de enero del año en curso, su representada llevó a cabo la primera sesión ordinaria de esta anualidad, en la que entre otras cosas, se rindió protesta y tomó posesión en su cargo la nueva Mesa Directiva y las diversas Comisiones de la Asociación, esto conforme los artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Quincuagésimo de los Estatutos Sociales de la Asociación, e igualmente se le designó como Delegado para acudir ante Notario Público a protocolizar el acta levantada con motivo de dicha asamblea, así como para ejecutar y formalizar los acuerdos en ella tomados, protocolización que en este acto solicita al suscrito Notario, exhibiéndome un tanto original del acta mencionada, manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad que las firmas que obran ahí estampadas fueron puestas del puño y letra de las personas cuyos nombres se indican; dicha acta doy fe de tenerla a la vista y la protocolizo, agregándola a mi **Libro de Documentos correspondiente al Tomo 53 cincuenta y tres, bajo el número 216 doscientos dieciséis.** -----

La primera de las actas protocolizada dice textualmente lo siguiente:-----

"1 DICIEMBRE 2011.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- EN GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL CAMINO REAL EXPO, SIENDO LAS 20:30 HRS., SE INICIA CON LA BIENVENIDA POR EL DR. JESÚS MORENO SALCEDA Y LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LA DRA. AURORA GUTIÉRREZ BARRÓN.- PRIMER PUNTO.- EN ASUNTOS VARIOS EL PRESIDENTE ENUMERA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN HONOR A LOS MÉDICOS, POR ANIVERSARIO EL DÍA 23 DE OCTUBRE A CARGO DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



o

OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C., E INVITA AL CURSO DE NEURO OFTALMOLOGÍA. LA DRA. SILVIA BRISEÑO VELÁZQUEZ Y SU SERVIDORA INVITAMOS A ASISTIR A LAS SESIONES DE CADA FILIAL QUE PRESIDIMOS ACTUALMENTE. EL DR. LEÑERO GARCÍA INFORMA SOBRE EL PRÓXIMO EXAMEN DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.- SEGUNDO PUNTO.- PROCEDE A REALIZAR ELECCIONES CON DOS ESCRUTADORES, LA DRA. GISELA AURORA VILLALPANDO AGUILAR Y LA DRA. AURORA GUTIÉRREZ BARRÓN, PARA EL PUESTO DE VICEPRESIDENTE, EL DR. LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS, LEYENDO SU CURRÍCULUM EL DR. GERARDO ZALDO URIBE.- POSTERIORMENTE COMISIONES.- COMISIÓN DE ADMISIÓN: SRA. ADRIANA MARCELA MARTÍNEZ RUIZ, DR. ROBERTO DELGADO SOTELO, DR. MIGUEL MONTES SALCEDO.- DIRECTOR DE BIBLIO VIDEO HEMEROTECA: DR. JUAN MANUEL SOBRADO RODRÍGUEZ, DR. CARLOS ERNESTO ZAMORA MARTÍNEZ.- DIRECTOR DEL ÓRGANO INFORMATIVO: DRA. BEATRIZ ALVARADO CASTILLO, DRA. ROSA ELENA DE LA TORRE CASTRO, DR. MARIO SALVADOR GARCÍA CONTRERAS.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: DRA. AURORA GUTIÉRREZ BARRÓN, DR. GUILLERMO ÁVALOS URZÚA, DR. VÍCTOR MANUEL VILLAR CALVO.- COMITÉ DE FINANZAS: DR. CARLOS NARANJO AHUMADA (PRIMER VOCAL).- DELEGADOS ANTE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, COLEGIO MÉDICO, A.C.: QUEDA PENDIENTE PARA QUE LA NOMBRE LA MESA DIRECTIVA 2012.- VOCAL DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA: QUEDA A CONFIRMAR SI PUEDE REALIZAR TAL FUNCIÓN EL VICEPRESIDENTE HOY NOMBRADO.- DR. LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS DADAS 2 MOCIONES, PRIMERA: EL DR. JESÚS MORENO SALCEDA EXPLICA Y CUESTIONA QUE SIENDO UN CARGO A EJERCER DURANTE DOS AÑOS EL MÉDICO YA MENCIONADO PODRÁ EN EL 2013 SIENDO PRESIDENTE (DESARROLLAR) TAMBIÉN Y SE LO PERMITIRÁ SU PRESIDENCIA; SEGUNDA: EL DR. GUADALUPE FERNANDO MORA GONZÁLEZ PROPONE SE POSTERGUE PARA OTRA SESIÓN LA ELECCIÓN DE VOCAL, ANTE EL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA.- TERCER PUNTO.- EL DR. LUIS J. MEJICO INICIA EL TEMA "TÉCNICAS PARA EL EXÁMEN DE LA PUPILA, TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN PUPILAR Y ANISOCORIA", DESCRIBE LA ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA PUPILA, MENCIONA QUE ESTA REGULA LA LUZ QUE LLEGA A LA RETINA, PUNTUALIZA QUE EN ANISOCORIA SE DESCARTAN LOS CAMBIOS: MEDIDA DEL REFLEJO PUPILAR, LA REFACCIÓN PUPILAR CON LA LUZ, VALORACIÓN DE LA MEDIDA EN MM EN RELACIÓN CON LA PUPILA CONTRALATERAL, VER TONICIDAD, REVISAR PATOLOGÍAS CON AFECCIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA PUPILA COMO: SÍNDROME DE HORNER, SÍNDROME DE LA PUPILA TÓNICA, DESCARTAR PTOSIS DE PÁRPADOS

Cotejado

SUPERIOR E INFERIOR.- TOMANDO EN CUENTA COMO BASE QUE LA PUPILA SE CONTRAE Y SE DILATA CADA 5 SEGUNDOS.- RESUMEN:- LA PUPILA ES AFECTADA EN NUMEROSAS PATOLOGÍAS, POR LO QUE SE DEBE VALORAR LA FISIOLÓGIA DE LA PUPILA DE GRAN MANERA.- CUARTO PUNTO.- EL DR. JESÚS MORENO SALCEDA HACE ENTREGA DE DIPLOMAS AL PONENTE Y COORDINADOR DEL TEMA, PARA POSTERIORMENTE INVITAR A LOS ASISTENTES A LA CENA PATROCINADA POR LOS LABORATORIOS A NOMBRE DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C., ACOMPAÑADA POR EL SAXOFONISTA DAVID CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DANDO ASÍ POR TERMINADA LA SESIÓN.- SE DESIGNA AL DR. LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS COMO DELEGADO PARA PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA.- ATTE.- Una firma ilegible.- DR. JESÚS MORENO SALCEDA.- PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- DRA. AURORA GUTIÉRREZ BARRÓN.- SECRETARIO.-”-----

La segunda de las actas protocolizadas dice textualmente lo siguiente:-----

“COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C.- SESION DEL MES DE ENERO DEL 2013.- SIENDO LAS 20:30 HRS. DEL JUEVES 17 DE ENERO, SE DA POR INICIADA LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2013, DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C., CON SEDE EN EL HOTEL HILTON, “EXPO” GUADALAJARA, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADO POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DR. GABRIEL LEÑERO GARCÍA, FUNGIENDO COMO MAESTRO DE CEREMONIAS EL DR. DAVID GUZMÁN GÓMEZ, QUIEN HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO, DR. TITO RAMÍREZ LUQUÍN, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA A.C., DRA. MARÍA ESTELA ARROYO YLLANES, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C., DR. MARTÍN DAVALOS GOMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, COLEGIO MÉDICO, A.C., DR. GABRIEL LEÑERO GARCÍA, PRESIDENTE SALIENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, DRA. PATRICIA DÍAZ BRINGAS, SECRETARIO SALIENTE DEL COLEGIO, DRA. GRACIELA GONZÁLEZ PEREZ, TESORERO SALIENTE DEL COLEGIO, DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, PRESIDENTE ENTRANTE DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C.- ORDEN DEL DÍA:- 1.- BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE.- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- 3.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.- 4.- LISTA DE ASISTENCIA.- 5.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2012, POR LA SECRETARIA SALIENTE DRA. PATRICIA DÍAZ BRINGAS.- 7.- INFORME DE TESORERÍA 2012, POR LA DRA. GRACIELA GONZÁLEZ PÉREZ.- 8.- 4º Y ÚLTIMO INFORME POR EL COORDINADOR DE

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



a

FINANZAS, DR. RUBEN LEÑERO CÓRDOVA.- 9.- INFORME DEL PRESIDENTE SALIENTE, DR. GABRIEL LEÑERO GARCÍA.- 10- MENSAJE POR LA DRA. MARÍA ESTELA ARROYO YLLANES, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C.- 11- MENSAJE POR EL DR. TITO RAMIREZ LUQUIN, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, A.C.- 12- MENSAJE A LOS ASISTENTES Y TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA ENTRANTE, POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA, A.C., DR. TITO RAMIREZ LUQUIN.- 13- AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA 2013 POR EL DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, PRESIDENTE ENTRANTE DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C.- 14- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO A GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA PRESENTE SESIÓN, SE NOMBRA AL DR. ALFREDO LIZÁRRAGA CORONA.- 15- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.- PUNTO No 1.- BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE DR. GABRIEL LEÑERO GARCIA, ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDUM, POR EL MAESTRO DE CEREMONIAS, DR. DAVD GUZMÁN GÓMEZ.- PUNTO No 2.- PARA DAR INICIO DE LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LA DRA. PATRICIA DÍAZ BRINGAS.- PUNTOS No. 3,4 y 5.- FUERON NOMBRADOS COMO ESCRUTADORES LOS DOCTORES; DRA. PATRICIA LEONOR ANDRADE PEREZ y DR. GERARDO ZALDO URIBE, QUIENES ACEPTARON EL CARGO, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 62 ASOCIADOS, POR LO QUE EXISTIENDO QUORUM, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.- PUNTO No. 6.- PASANDO ASÍ LA DRA. PATRICIA DÍAZ BRINGAS, A DAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ COMO SECRETARIO DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C., SIENDO FELICITADA POR LOS ASISTENTES.- PUNTO No. 7 y 8.- POSTERIORMENTE LA DRA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ, PRESENTA SU INFORME COMO TESORERO DEL COLEGIO DE MEDICOS OGTALMOLOGOS DE JALISCO 2012, Y EL DR. RUBEN LEÑERO CÓRDOVA COMO COORDINADOR DE FINANZAS RINDE INFORME DE SU GESTIÓN EN EL AÑO 2012, ANTE EL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, LOS CUALES FUÉRON APROBADOS POR UNANIMIDAD.- PUNTO No. 9.- EL DR. GABRIEL LEÑERO GARCÍA, AGRADECE A LA MESA DIRECTIVA SALIENTE, ASÍ COMO A LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COLEGIO, ASÍ COMO A LOS COORDINADORES, PROFESORES Y ASISTENTES AL CURSO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Cotejado

EN OFTALMOLOGÍA, CONSIDERANDOLO TODO UN ÉXITO, ACTO SEGUIDO, SE DISPONE EL DR. GABRIEL LEÑERO GARCÍA, A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA SALIENTE.- PUNTO 10 y 11.- MENSAJE POR LA DRA. MARIA ESTELA ARROYO ILLANES, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C. Y MENSAJE POR EL DR. TITO RAMIREZ LUQUIN, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, A.C.- PUNTO 12.- MENSAJE A LOS ASISTENTES Y TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA ENTRANTE 2013, POR EL DR. TITO RAMIREZ LUQUIN, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGIA, A.C. EL CUAL FELICITA A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C., DADA LA PARTICIPACIÓN DEL MISMO PARA QUE SE LLEVE A CABO EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL CONGRESO MUNDIAL DE OFTALMOLOGIA EN EL AÑO 2016. QUEDANDO ASÍ LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO PARA EL AÑO 2013:- COMO PRESIDENTE EL DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, COMO VICEPRESIDENTE LA DRA. CLAUDIA VERÓNICA CHACÓN ACUÑA, COMO SECRETARIO EL DR. ALFREDO LIZARRAGA CORONA, COMO SUBSECRETARIO, EL DR. JORGE TONATIUH TORRES ROSETE, COMO TESORERO LA DRA. PATRICIA LEONOR ANDRADE PEREZ, COMO SUB-TESORERO EL DR. GERARDO ZALDO URIBE, COMO ASESORES: LA DRA. SILVIA BRISEÑO VELÁZQUEZ, DR. JOSÉ RAMÓN BECERRA BRACHO, DR. EUGENIO CHAVEZ ANAYA, DR. MARTIN JAIME NAVARRO SÁNCHEZ, Y DR. ABRAHAM GUTIÉRREZ ZERECERO. EN LA COMISIÓN DE FINANZAS, COORDINADOR DR. ERNESTO LÁZARO GARCÍA ROMERO, COMO PRIMER VOCAL DR. CARLOS NARANJO AHUMADA, COMO SEGUNDO VOCAL DR. JESÚS MORENO SALCEDA, COMO TERCER VOCAL, DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, Y COMO CUARTO VOCAL, DRA. CLAUDIA VERÓNICA CHACÓN ACUÑA, COMISION DE ADMISIÓN, LA DRA. ADRIANA MARCELA MARTÍNEZ RUÍZ, EL DR. FELIZ ALANIS DE LA O, Y EL DR. ROBERTO DELGADO SOTELO, EN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DR. GUILLERMO AVALOS URZÚA, DR. JESÚS MORENO SALCEDA, Y DR. FRANCISCO CHÁVEZ ANAYA, COMO COORDINADORES ACADEMICOS, DR. SALVADOR CHAVEZ DE LA PAZ, DRA. MARTHA ESTELA RODRIGUEZ GARCÍA, DR. ERNESTO LÁZARO GARCÍA ROMERO, DRA. AURORA GUTIÉRREZ BARRÓN, EN LA COMISIÓN ACADÉMICA, DR. VÍCTOR MANUEL VILLAR CALVO, DR. MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNÁNDEZ, DR. GUADALUPE FERNANDO MORA GONZÁLEZ Y DRA. RUTH SILVA BARRAGÁN, COMO DIRECTOR DEL ÓRGANO INFORMATIVO, DR. MARIO SALVADOR GARCÍA CONTRERAS, DRA. BEATRIZ ALVARADO CASTILLO Y DRA. ROSA ELENA DE LA TORRE CASTRO, COMO DIRECTOR DE LA VIBLIOHEMEROTECA, DR. JUAN MANUEL SOBRADO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

RODRÍGUEZ, COMO VOCAL ANTE EL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, DRA. CLAUDIA VERÓNICA CHACÓN ACUÑA, COMO DELEGADOS ANTE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, COLEGIO MEDICO, A.C., EL DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, PRESIDENTE 2013 Y DRA. CLAUDIA VERÓNICA CHACÓN ACUÑA, COMO COORDINADOR DEL ÁREA COMERCIAL, DR. JORGE TOPETE JIMÉNEZ Y DR. JOSÉ ALBERTO DÍAZ DE LEON NAVARRO, COMO COORDINADORES DE EVENTOS, DR. SAMUEL ALTAMIRANO VALLEJO, DR. ROBERTO CONTRERAS MARÍN Y DR. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ ROSALES, A QUIENES EL DR. TITO RAMÍREZ LUQUÍN, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA TOMÓ LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.- PUNTO 13.- AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2013, POR EL DR. LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2013 DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C., CON 10 SESIONES ORDINARIAS ACADÉMICAS Y EL CURSO ANUAL LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE, QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE SU GESTIÓN, CON FECHAS ESTABLECIDAS Y TEMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO EN CURSO.- PUNTO 14.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO A GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA RELATIVA A ESTA SESIÓN, LOS ASISTENTES DESIGNARON POR UNANIMIDAD AL DOCTOR LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS Y DR. ALFREDO LIZÁRRAGA CORONA, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE AMBOS O CUALQUIERA DE ELLOS CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REFERENCIA.- DESPUÉS DEL ACTO ACADÉMICO, SE INVITA A LOS ASISTENTES A DEGUSTAR UNA CENA DE GALA, AMENIZADA POR DUETO MUSICAL DANDO ASÍ POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2013 EN EL HOTEL HILTON "EXPO" GUADALAJARA, DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C., A LAS 23:45 HORAS.- PUNTO 15.- PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE PREVIA LECTURA Y CONFORMIDAD DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES, FIRMAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C.- Una firma ilegible.- DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- DR. ALFREDO LIZARRAGA CORONA.- SECRETARIO.-"

Expuesto lo anterior, se otorgan las siguientes:-----

-----CLAUSTRAS-----

PRIMERA.- Quedan PROTOCOLIZADAS para todos los efectos legales a que haya lugar, las actas de las sesiones Generales Ordinarias de socios del "COLEGIO DE MEDICOS

Cotejado

OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, celebradas los día 3 tres de noviembre de 2011 dos mil once y el día 17 diecisiete de enero de 2013 dos mil trece, mismas que han quedado transcritas en las Declaraciones IV cuarta y V quinta respectivamente de esta escritura pública y agregadas a mi libro de documentos correspondiente a este Tomo bajo los números expresados en dichas declaraciones.-----

SEGUNDA.- Se designó al Doctor LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS como VICEPRESIDENTE del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2012 dos mil doce.-----

TERCERA.- La nueva Mesa Directiva del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera:-----

PRESIDENTE: DOCTOR LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS.-----

VICEPRESIDENTE: DOCTORA CLAUDIA VERONICA CHACON ACUÑA.-----

SECRETARIO: DOCTOR ALFREDO LIZARRAGA CORONA.-----

SUB-SECRETARIO: DOCTOR JORGE TONATIUH TORRES ROSETE.-----

TESORERO: DOCTORA PATRICIA LEONOR ANDRADE PÉREZ.-----

SUB-TESORERO: DOCTOR GERARDO ZALDO URIBE.-----

ASESORES: DOCTORA SILVIA BRISEÑO VELÁZQUEZ, DOCTOR JOSE RAMON BECERRA BRACHO, DOCTOR EUGENIO CHAVEZ ANAYA, DOCTOR MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ Y DOCTOR ABRAHAM GUTIERREZ ZERECERO.-----

La Mesa Directiva antes nombrada, gozará de las atribuciones y facultades previstas en los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, sin limitación alguna, cuyo texto se tiene por inserto y reproducido, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTA.- La Comisión de Finanzas del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera:-----

COORDINADOR: DOCTOR ERNESTO LAZARO GARCIA ROMERO.-----

PRIMER VOCAL: DOCTOR CARLOS NARANJO AHUMADA.-----

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR JESUS MORENO SALCEDA.-----

TERCER VOCAL: DOCTOR LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS (Presidente en funciones).-----

CUARTO VOCAL: DOCTORA CLAUDIA VERONICA CHACON ACUÑA.-----

QUINTA.- La Comisión de Admisión del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTORA ADRIANA MARCELA MARTÍNEZ RUÍZ, DOCTOR FELIX ALANIS DE LA O Y DOCTOR ROBERTO DELGADO SOTELO.-----

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



C

SEXTA.- La Comisión de Honor y Justicia del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTOR GUILLERMO AVALOS URZUA, DOCTOR JESUS MORENO SALCEDA Y DOCTOR FRANCISCO CHAVEZ ANAYA. -----

SEPTIMA.- La Comisión de Coordinadores Académicos del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera: -----

DOCTOR SALVADOR CHAVEZ DE LA PAZ, DOCTORA MARTHA ESTELA RODRIGUEZ GARCIA, DOCTOR ERNESTO LAZARO GARCIA ROMERO, DOCTORA AURORA GUTIERREZ BARRON.-----

OCTAVA.- La Comisión Académica del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTOR VICTOR MANUEL VILLAR CALVO, DOCTOR MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNANDEZ, DOCTOR GUADALUPE FERNANDO MORA GONZALEZ Y DOCTORA RUTH SILVA BARRAGAN.-----

NOVENA.- La Comisión de Dirección del Órgano Informativo del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera: -----

DOCTOR MARIO SALVADOR GARCÍA CONTRERAS, DOCTORA BEATRIZ ALVARADO CASTILLO Y DOCTORA ROSA ELENA DE LA TORRE CASTRO -----

DECIMA.- El Director de la Bibliothemeroteca del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, será el DOCTOR JUAN MANUEL SOBRADO RODRÍGUEZ.-----

DÉCIMA PRIMERA.- El Vocal ante el Consejo Mexicano de Oftalmología del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, será la DOCTORA CLAUDIA VERONICA CHACON ACUÑA.-----

DÉCIMO SEGUNDA.- Los Delegados ante la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, Asociación Civil del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, serán los Doctores LUIS BENJAMÍN BARBA CONTRERAS (Presidente para dicho período) y la Doctora CLAUDIA VERONICA CHACON ACUÑA.-----

DÉCIMO TERCERA.- El Coordinador del Área Comercial del "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, será el DOCTOR JORGE TOPETE JIMENEZ y DOCTOR JOSE ALBERTO DIAZ DE LEON NAVARRO.-----

Cotejado

DÉCIMO CUARTA.- La Comisión de Coordinación de Eventos del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2013 dos mil trece, queda integrada de la siguiente manera: -----

DOCTOR SAMUEL ALTAMIRANO VALLEJO, DOCTOR ROBERTO CONTRERAS MARIN Y DOCTOR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ROSALES.-----

-----**P E R S O N A L I D A D**-----

El compareciente, señor Doctor **LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS**, manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad que su representada tiene plena capacidad para celebrar el presente acto y que el carácter y las facultades con las que comparece no le han sido revocadas, ni limitadas de manera alguna, acreditando la existencia de la asociación, así como las citadas facultades con los siguientes instrumentos:-----

a).- Con el Testimonio de la escritura pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, pasada ante la fe del señor licenciado Víctor Flores Márquez, en ese tiempo notario público supernumerario, encargado de la Notaría número 57 cincuenta y siete de esta municipalidad, mediante la cual se constituyó la persona moral denominada “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA”, ASOCIACIÓN CIVIL, cuyo primer testimonio quedó incorporado en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo inscripción 94 noventa y cuatro del libro 5 cinco de la sección 5ª Quinta, Segunda Oficina de la citada oficina, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente: -----

“NUMERO.- 7477.-..... En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 17 diecisiete días del mes de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, ante mí, VICTOR FLORES MARQUEZ, Notario Público Supernumerario, encargado de la Notaría número 57 cincuenta y siete de esta Municipalidad, por licencia concedida a su titular comparecieron los señores doctores todos por su propio derecho, con las generales que se expresarán al final de esta escritura, y D I J E R O N:- Que tienen aprobados los Estatutos bajo los cuales se constituye “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA”, ASOCIACIÓN CIVIL, y que para tal efecto solicitaron y obtuvieron el Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores que a continuación se inserta:- Los comparecientes vienen a solicitarme se protocolicen los estatutos bajo los cuales se regirá la Asociación Civil de referencia y a ratificar su voluntad de constituir la según la siguiente:- CLAUSULA.- UNICA.- Los comparecientes organizan y constituyen una Asociación Civil, que se regirá de conformidad con los siguientes.- ESTATUTOS.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.- La Asociación se denominará:- “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA”, seguida de las palabras “ASOCIACION CIVIL”, o de sus abreviaturas “A.C.”.- ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la asociación será: Agrupar en cuerpo colegiado a los médicos

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



a

cirujanos especializados en oftalmología para promover el estudio, la enseñanza e investigación de ésta especialidad y la solución de los problemas relacionados con ella. Para lograr sus fines la Asociación se encargará de:- a).- Organización de sesiones científicas, asambleas, congresos, cursos, etcétera, sobre temas relacionados con la oftalmología.- b).- Formación de una Biblioteca.- c).- Publicación de un Organó Informativo.- d).- Intercambio de conocimientos y experiencias con otras sociedades.- Complementará sus fines mediante el fomento de actividades de carácter cultural y social, promoviendo una mayor convivencia entre sus miembros y familiares, y atendiendo programas de proyección social en beneficio de la comunidad.- ARTICULO TERCERO.- La duración de la Asociación será por 99 noventa y nueve años, a partir de la fecha de la presente escritura.- ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio de la Asociación es la ciudad de Guadalajara, Jalisco, sin perjuicio de poder establecer en cualquier parte de la República o del Extranjero las oficinas o sucursales que fueren necesarias, en cumplimiento del objeto social, sin que por esto se entienda cambiado su domicilio social.- ARTICULO QUINTO.- La Asociación está afiliada a la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, Asociación Civil, y sus integrantes adquieren la membresía de dicha Asociación.- ARTÍCULO SEPTIMO.- Está integrada por Miembros Aspirantes, Numerarios, Adherentes y Honorarios.-..... ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION:- ARTICULO VIGESIMOQUINTO.- La Asociación será administrada por una Mesa Directiva integrada pro los siguientes funcionarios: Presidente, Vicepresidente, Secretario, y Tesorero.- Dichos funcionarios serán designados por la Asamblea General de Asociados en los términos que se señalan en los presentes Estatutos.- ARTICULO VIGESIMOSEXTO.- El Presidente, Secretario y Tesorero, tendrán la representación de la Asociación, con el poder más amplio para actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales especiales que requieran cláusula especial conforme a La Ley, sin limitación, en los términos de los artículos 2475 dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil del Estado de Jalisco y del 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito y Territorios Federales. En Forma enunciativa y no limitativa dichos funcionarios tendrán las siguientes obligaciones y facultades:- a).- Cumplir los acuerdos de las Asambleas.- b).- Formular los estados financieros cada año y presentarlos a la Asamblea General, con el correspondiente informe de las actividades desarrolladas.- c).- Autorizar todos los gastos ordinarios y extraordinarios de la Asociación.- d).- Proponer a la Asamblea la modificación de los Estatutos.- e).- Formular Los Reglamentos interiores de la Asociación.- f).- Proponer a la Asamblea las cuotas que deberán pagar los asociados.- g).- Manejar los fondos de la Asociación para lo cual abrirán las cuentas den las Instituciones Bancarias que estimen pertinentes, requiriéndose siempre para girar en contra de dichas cuentas, así como para suscribir títulos de crédito a nombre de la Asociación, la firma de por lo menos 2 dos de los Funcionarios que se señalan en este

Cotejado

artículo.- h).- Para ejercitar las facultades consignadas en este artículo, los funcionarios señalados podrán constituir uno o varios apoderados generales o especiales, señalándose sus facultades y atribuciones en los poderes que les otorguen.-..... ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.. El Presidente ejercerá su cargo durante 1 un año. No podrá ser reelecto para el periodo inmediato, pero si podrá ser nuevamente designado para un periodo posterior.- Para ser Presidente se requiere:- a).- Tener antigüedad mínima de 3 tres años como Miembro Numerario.- b).- Haber ocupado el cargo de Vice-Presidente el periodo inmediato anterior- ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El Vice-Presidente será electo en Asamblea General en la sesión inaugural anual a la que se convocará con un mes de anticipación, y durará en su cargo un año. Asumirá la Presidencia en el período siguiente a su elección, a menos que la Asamblea considere que existe inconveniente.- ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión de Admisión, el Director de la Biblioteca, al Director del Organo Informativo y los Delegados ante la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, Asociación Civil (A excepción del Presidente y Vice-Presidente), serán designados por elección de la Asamblea, en la sesión inaugural.- ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.- El poder supremo de la Asociación, reside en la Asamblea General de Socios, siendo obligatorias sus resoluciones aún para los ausentes o disidentes, lo mismo que para los demás miembros de la Asociación en lo que les concierne.- ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá cada año dentro del mes de Enero para: Conocer, discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros relativos al ejercicio anterior, después de oír el informe del Presidente.-ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO.- Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Asociación, levantándose acta pormenorizada que firmará el Secretario en unión del Presidente.- ARTICULO QUINCUAGESIMO,- La primera sesión ordinaria del año deberá efectuarse en el mes de Enero y se denominará sesión inaugural, se dedicará a la presentación de los informes del Presidente saliente y demás funcionarios. En ella se efectuarán las elecciones y se designarán los integrantes de la Directiva y Comisiones.- Tomará Posesión la nueva Directiva.- ”.- -----

b).- Con el Primer testimonio de la escritura pública número 37,771 treinta y siete mil setecientos setenta y uno de fecha 7 siete de Diciembre de 2001 dos mil uno, pasada ante la fe del Licenciado Victor Flores Marquez, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete de esta ciudad, mediante la cual se protocolizó el acta de asamblea celebrada el 4 cuatro de enero de 2001 dos mil uno, en la que se acordó el cambio de denominación de la asociación, para adoptar el nombre de “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL; el primer testimonio de dicha escritura quedó incorporado bajo **Documento 30 treinta, folios del 268**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



cr

doscientos sesenta y ocho al 271 doscientos setenta y uno del Libro 31 treinta y uno de la Sección Personas Jurídicas de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente: -----

“NUMERO 37,771- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, a los 7 siete días del mes de Diciembre del 2001 dos mil uno, ante mi Licenciado VICTOR FLORES MARQUEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete de ésta Municipalidad, en Funciones por Licencia concedida a su Titular, compareció:- El señor Doctor MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea celebrada el día 4 cuatro de enero del 2001 dos mil uno de la Sociedad denominada “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA”, ASOCIACION CIVIL, hoy “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL con el objeto de que se PROTOCOLICE EL PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU AVISO DE USO DEL MISMO.....- A N T E C E D E N T E S:- I.- Que con fecha 5 cinco de abril del 2001 dos mil uno y mediante Escritura Pública número 37,167 treinta y siete mil ciento sesenta y siete, otorgada ante la fe del Suscrito se protocolizó el acta de Asamblea de la “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara”, Asociación Civil, tomándose entre otros acuerdos el cambio de denominación a “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco”, Asociación Civil, el instrumento señalado se anoto en el Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad, bajo Documento número 31 treinta y uno folios del 264 doscientos sesenta y cuatro al 268 doscientos sesenta y ocho, del Libro número 7 siete, de la Sección Personas Jurídicas de ésta Oficina.-C L A U S U L A S.- PRIMERA.- Se modifica la Cláusula Primera del Acta Constitutiva de la “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara”, Asociación Civil, consignada en Escritura Pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del Suscrito, la cual se encuentra registrada bajo Inscripción número 94 noventa y cuatro, del Libro 5 cinco, de la Sección Quinta del Registro de Comercio, de la Segunda Oficina, para que en lo futuro la sociedad en comento se denomine “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco”, Asociación Civil con sus iniciales A.C., mención que deberá anotarse en el Registro Público de la Propiedad de esta capital.- SEGUNDA.- Las demás Cláusulas de la Asociación Civil que ha quedado mencionada en los puntos que anteceden quedan sin modificación alguna.-” -----

c).- Con el Primer testimonio de la escritura pública número 4,243 cuatro mil doscientos cuarenta y tres de fecha 20 veinte de Mayo de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado César Luis Ramírez Casillas, Notario Público Titular número 1 uno de San Miguel el Alto, Jalisco, a través de la cual se protocolizó la asamblea ordinaria de

Cotejado

asociados de fecha 7 siete de Abril de 2005 dos mil cinco, en la que entre otros puntos, acordaron cambiar la denominación, por la de "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, cuyo primer testimonio quedó inscrito bajo **Documento 4 cuatro, folios del 24 veinticuatro al 30 treinta, del Libro 245 doscientos cuarenta y cinco de la Sección Personas Jurídicas**, de la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente: -----

"ESCRITURA 4243 CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES- En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de Mayo del 2005 dos mil cinco, ante mí, Licenciado CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, Notario Público Titular número 1 uno de esta Municipalidad, compareció el Doctor JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, en su carácter de Delegado Especial de la Sesión Ordinaria, celebrada por la "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, el día 07 siete de Abril del año en curso, a efecto de protocolizar el acta y el permiso concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el cambio de la denominación de la sociedad y cumplimentar los acuerdos tomados- IV.- Con fecha 07 siete de Abril de este año, los miembros de la "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL, celebraron Sesión Ordinaria, mediante la cual acordaron entre otros puntos la modificación de la denominación de la sociedad, resolviendo que en lo sucesivo el nombre sea "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL.- V.- Con el objeto de formalizar el cambio de la denominación se solicitó y se obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Permiso número 1403,722 uno, cuatro, cero, tres, siete, dos, dos, bajo expediente número 20001400612 dos, cero, cero, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, uno, dos y ocho) y con folio 3NOW1IJ5 tres, letras "N", "O" y "W", uno, letras "I" y "J", cinco, expedido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 17 diecisiete de Mayo de 2005 dos mil cinco. Documentos que el compareciente me presenta para su protocolización, cuyo contenido a la letra dice:- EL DR JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, NOS COMUNICA LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE MODIFICAR LOS ESTATUTOS PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE NUESTRA ASOCIACIÓN; DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C. A COLEGIO DE OFTALMÓLOGOS DE JALISCO A.C. CON EL FIN DE REDUCIR Y HACER MAS PRACTICO Y CONCISO EL NOMBRE, FACILITANDO ADEMÁS INCLUSIVE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL QUE TENGAN QUE LLEVARSE A CABO, SOMETIENDOSE A VOTACIÓN Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA PRESENCIA DE

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



o

69 MIEMBROS, SE DETERMINÓ POR UNANIMIDAD QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES LEGALES CONDUCENTES PARA REALIZAR DECHO CAMBIO, DESIGNÁNDOLO DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZARLO ANTE EL NOTARIO QUE ELIJA.- C L A U S U L A S:- PRIMERA.- El Doctor JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, Delegado Especial de la Sesión Ordinaria de la "SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, Asociación Civil, del día 07 siete de Abril del año en curso, hace constar el acuerdo de los asociados para modificar los estatutos, respecto de la denominación de la sociedad, quedando en lo sucesivo con el nombre de "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL.....- SEGUNDA.- Igualmente hace constar, que salvo la modificación que antecede, quedan con toda su fuerza y valor las disposiciones consignadas en el acta constitutiva y demás instrumentos públicos que contienen reformas a los estatutos de la Asociación.-"

COPIA DE CADA UNA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS ANTES TRANSCRITAS OBRAN AGREGADAS A MI LIBRO DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL TOMO 49 CUARENTA Y NUEVE, BAJO EL NUMERO 32 TREINTA Y DOS. -----

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE. -----

a).- Que los insertos que contiene esta escritura concuerdan fielmente con sus originales de donde se compulsaron y tuve a la vista. -----

b).- Que el compareciente se identificó con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000019970379 cero, cero, cero, cero, cero, uno, nueve, nueve, siete, cero, tres, siete, nueve, cuya copia agrego a mi libro de documentos correspondiente al Tomo 53 cincuenta y tres, bajo el número 217 doscientos diecisiete; al compareciente lo conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse, pues no observo en él ninguna manifestación de incapacidad natural, ni tengo noticia que tenga algún impedimento legal, habiéndome manifestado por sus generales ser mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado bajo el régimen de bienes separados, profesionista, originario de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el día 25 veinticinco de Agosto de 1952 mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en la finca marcada con el número 2968 dos mil novecientos sesenta y ocho de la calle Florencia, en la colonia Providencia, en Guadalajara, Jalisco. -----

c).- Las notas relativas al presente instrumento se asentarán en la hoja que para tales efectos dejo agregada en mi Libro de Documentos correspondiente al Tomo 53 cincuenta y tres, bajo el número 218 doscientos dieciocho.- -----

LEI lo anterior al compareciente, además de haberlo leído él personalmente y advertido de su valor, alcance, consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, conforme con su contenido lo ratificó y firmó ante mí, y por consecuencia autorizando el suscrito el presente instrumento a las 13:30 trece treinta horas del día de su fecha.- Firmados.- LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS.- ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.- El sello de autorizar.---

Cotejado

Al calce del Protocolo hay las notas siguientes: -----

Bajo el número 258 doscientos cincuenta y ocho y siguiente, agrego a mi libro de documentos correspondiente al Tomo 53 cincuenta y tres, el Aviso al Archivo de Instrumentos Públicos, presentado el día de hoy, así como el pago del Impuesto sobre Negocios Jurídicos verificado el día antes indicado, que importó la cantidad de \$260.00 (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).- Guadalajara, Jalisco, a 31 treinta y uno de Enero del año 2013 dos mil trece.- Firmado.- Adrián Talamantes Lobato.- El sello de autorizar. -----

EN VIRTUD DE HABERSE SATISFECHO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE, SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN 08 OCHO HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL.- DOY FE. -----

GUADALAJARA, JALISCO, A 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE. -----



[Handwritten signature in blue ink]



9662

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL
PERSONAS JURIDICAS

Antecedente:

LIBRO 5 SECCION 5 OFICINA 2 INSCRIPCION 94

Prelación: 51092

Folio Electronico: 10070 1

Derechos de Inscripción \$295.00

Boleta de Pago No.: A 13691155

Se presento para su registro el 01 de FEBRERO de 2013 a las 11:11 AM

Ubicación:

GUADALAJARA, JALISCO

DENOMINACION

COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO ASOCIACION CIVIL

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Asamblea

05-FEB-13 11:00 AM 647-1

GENERAL ORDINARIA

Quedando inscrito en:

FOLIO 10070 Escritura no. 9662 Fedatario Lic ADRIAN TALAMANTES LOBATO con sede en
ZAPOPAN, JALISCO

LIC. EVARISTO MARES NAVARRO
DIRECTOR JURIDICO Y DE COMERCIO
MEDIANTE ACUERDO No. DG/009/2011 DE FECHA 15/03/2011



Revisó y elaboro:



MORENO MONJARAS LILIA FABIOLA